



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

SALTA, 28 de julio de 2015

EXP-EXA: 8509/10 – Cuerpo II

RES-D-EXA: 444/2015

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Ing. Viviana Noelia Quiroga defendió y aprobó su Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, el día 03/07/15, ante el Tribunal designado por RESCD-EXA N° 397/15 e integrado por el Dr. Adolfo Antonio Iriarte, el Dr. Arturo Juan Busso y el Dr. Carlos Alberto Cadena.

Que en función de lo establecido en el Art. 2° de la Res. CD-177/04, se hace necesario homologar el Acta Dictamen emitido por el Tribunal.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-027/05.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA N° 397/15, por el cual la Ing. Viviana Noelia Quiroga, D.N.I. N° 30.108.072, obtuvo la calificación de 9 (nueve) Muy Bueno, en la defensa de su Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, denominado "*Diseño, construcción y evaluación de hornos solares híbridos: solar-eléctrico y solar-biomasa, para ser utilizados en climas con baja heliofanía*", el que desarrolló bajo la dirección del Dr. Alfredo Estéves Miramont y la co-dirección de la Dra. Ester Sonia Esteban.

ARTICULO 2°: Tener como fecha de egreso el 03/07/2015, fecha en la que la Ing. Viviana Noelia Quiroga defendió y aprobó su trabajo de tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a la Ing. Viviana Noelia Quiroga, al Director de Tesis, a la Co-Directora de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa